

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-166

Quito D.M., 23 de mayo de 2017

Señor ingeniero
Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

De mi consideración:

Sierra D.
23/05/2017
14:25

Con Oficio No. RPDQM-PROYMIRP-2017-0518C-OF de 18 de mayo de 2017 y recibido el 19 de mayo de 2017, en el que indica que las herramientas necesarias para la definición de las estructuras organizacionales relacionadas con la norma ISO 27001 las tuvo el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (Registro) a partir de junio de 2016 y que los productos relacionados con la norma ISO 27001 han sido observados y hasta la presente fecha no se han recibido con las correcciones solicitadas.

Al respecto nos ratificamos que el Registro dispuso de todos los elementos necesarios para la conformación de comités relacionados con la norma ISO 27001 a finales del año 2015 y que a inicios del año 2016 conformó los primeros Comités y que debido a factores que desconoce el Consorcio se oficializaron estos comités después de varios meses; y, que los entregables relacionados con la norma ISO 27001:2013 se apegan al marco contractual y a lo establecido en la norma.

En virtud de lo antes indicado, se sugiere mantener reuniones de trabajo para analizar las observaciones planteadas a los entregables de la norma ISO 27001:2013

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE